Dirección General Técnica
Dirección de Análisis y Políticas Públicas
Gerencia de Políticas Públicas

Nombre del Proceso:	Contratación asesoría para diseño e implementación arquitectura base de datos
Referencia del Proceso:	CP-CPJ-BS-43-2023
Fecha de Evaluación:	15 de noviembre de 2023

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - CONSOLIDADA -

No.	Documentación técnica a evaluar	Ofertas evaluadas	
		UTREEE, S.R.L.	
		Criterio	**Comentario**
1	Personas físicas: Currículum vitae del oferente Personas jurídicas: Portafolio personal de la empresa oferente, y adicionalmente el currículum vitae de la o las personas de enlace designadas para tales fines (ver último criterio de la tabla).	Cumple	Se demuestra en las páginas 84 a 86 y el CV en las páginas 106 y siguientes.
2	Tres (3) o más años de experiencia en la realización de estas labores. Métodos de comprobación: Al menos una (1) certificación que avale la realización de asesorías técnicas o participación en la preparación de arquitectura de datos con tres (3) años o más de antelación a la oferta presentada	No cumple	A partir de la página 35 muestra experiencia en desarrollo de herramientas tecnológicas, sin embargo no alcanza evidenciar experiencia en el diseño e implementación de arquitectura de datos.
3	Muestra ejemplos y/o avales de trabajos similares, e incluye sus características. Métodos de comprobación: La oferta técnica incluye al menos un (1) anexo que avale haber realizado algún trabajo de asesorías técnicas o participación en preparación e implementación de arquitectura de datos: una carta certificación, una presentación sobre el mismo, etc., que incluya además las características del mismo.	Cumple	Páginas 35 a 82 demuestra experiencia como persona jurídica desarrollando labores como la evaluación de procesos y sistemas, la implementación de sistemas de análisis de datos entre otros, proporcionando un resumen con sus características.

Dirección General Técnica
Dirección de Análisis y Políticas Públicas
Gerencia de Políticas Públicas

Nombre del Proceso:	Contratación asesoría para diseño e implementación arquitectura base de datos
Referencia del Proceso:	CP-CPJ-BS-43-2023
Fecha de Evaluación:	15 de noviembre de 2023

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - CONSOLIDADA -			
4	Listado de personas que formarán parte del equipo técnico. Personas físicas: Listado de personas que formarán parte del equipo técnico para participar en la asesoría, en adición a este (si aplica) Personas jurídicas: Listado de las personas que formarán parte del equipo técnico, incluyendo a las personas de enlace designadas a tales fines. Se deberá incluir una carta compromiso firmada por las personas que sirvan de sustento al cumplimiento de este criterio técnico, que indiquen su consentimiento para formar parte de la realización de esta consultoría. Esta certificación deberá indicar el nombre y código del proceso de referencia. La no inclusión de esta certificación implica la exclusión de las personas ofertadas para los fines de cumplimiento de este requisito técnico. Método de comprobación: Listado de personas que formarán parte del equipo técnico (incluyendo el o los enlaces) y sus cartas compromisos individualizadas, con la mención del nombre y código del proceso actual.	Cumple	Personal designado: Se muestra en la página 91 (3 personas). Cartas compromiso: páginas 87-89 para cada personal asignado (1 por página).
5	Acredita estudios de maestría o doctorado en ciencias de informática, inteligencia de negocios y/o áreas afines. En el caso de las empresas, el enlace o persona designada para los fines debe cumplir el perfil y debe haber laborado al menos un (1) año en la empresa oferente. Nota: Se entenderán como áreas afines: posgrados del ámbito jurídico relacionados con bases de datos; ingeniería en sistemas, análisis de datos, big data u otras áreas de las ciencias de la computación. Métodos de comprobación: La oferta incluye como anexo las certificaciones, en copia u original, emitidas por entidades de estudio; que acrediten que la persona posee estudios en el grado y tema establecidos. En caso de personas jurídicas oferentes, debe incluir certificación que acredite haber laborado al menos un (1) año con la persona jurídica oferente.	Cumple	Página 106 y siguientes: una de las personas de enlace tiene un grado de Ingeniero en Informática (p. 111) y una maestría en Administración de Negocios (p. 110), además de que tiene más de un año laborando en la empresa según su CV (p. 106).
6	Entregable 1: Cronograma y plan de trabajo	Cumple	En las páginas 90 a 92 se establece el cronograma y plan de trabajo.
7	Entregable 2: Informe preliminar y documento o hipervínculo presentación	No cumple	No se identifica el compromiso de presentar este informe preliminar.

Dirección General Técnica
Dirección de Análisis y Políticas Públicas
Gerencia de Políticas Públicas

Nombre del Proceso:	Contratación asesoría para diseño e implementación arquitectura base de datos
Referencia del Proceso:	CP-CPJ-BS-43-2023
Fecha de Evaluación:	15 de noviembre de 2023

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - CONSOLIDADA -			
8	Entregable 3: Informe definitivo de la consultoría	Cumple	Se establece el compromiso en la página 90.
9	Entregable 4: Informes de seguimiento a la implementación a la arquitectura de datos	No cumple	No se identifica el compromiso de informes entregables.

Conclusiones: NO CUMPLE los numerales 2, 7 y 9 sugiriendo al oferente proporcionar información adicional para este fin.

Perito	Juan F. Medina Casado, Gerente de Políticas Públicas
Perito	Ramón A. Manzueta, Gerente de Inteligencia de Datos y Conocimiento
Perito	Ricy A. Bido, Gerente de Sistemas
Supervisor	Rosaura A. Quiñones, Directora de Análisis y Políticas Públicas

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ricy Bidó Astacio
Juan Francisco Medina Casado
Ramon Ant. Manzueta Castillo
Rosaura M. Quiñones Quiñones
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/6fafaeb4-7334-4ff6-8f19-74f30f6ff895

EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 15 de noviembre de 2023.

Código del proceso: **CP-CPJ-BS-43-2023**
Descripción del servicio: **Contratación asesoría para diseño e implementación arquitectura base de datos**
Nombre del oferente: UTREEE, S.R.L.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Personas físicas: Currículum vitae del oferente Personas jurídicas: Portafolio personal de la empresa oferente, y adicionalmente el currículum vitae de la o las personas de enlace designadas para tales fines (ver último criterio de la tabla).	Cumple	Portafolio persona jurídica: Página 84-86 con el CV personas de enlace páginas 106 y siguientes.
Tres (3) o más años de experiencia en la realización de estas labores. **Métodos de comprobación: Al menos una (1) certificación que avale la realización de asesorías técnicas o participación en la preparación de arquitectura de datos con tres (3) años o más de antelación a la oferta presentada**	**No Cumple**	Páginas 35 a 42, muestra avales de experiencia en procesos de desarrollo de herramientas tecnológicas desde el 2017 a la fecha. No obstante, no se evidencia experiencia en consultoría relacionadas al diseño e implementación arquitectura base de datos. Sugerimos consultar al proveedor.
Muestra ejemplos y/o avales de trabajos similares, e incluye sus características. **Métodos de comprobación: La oferta técnica incluye al menos un (1) anexo que avale haber realizado algún trabajo de asesorías técnicas o participación en preparación e implementación de arquitectura de datos: una carta certificación, una presentación sobre el mismo, etc., que incluya además las características del mismo.**	Cumple	Páginas 35-82: donde demuestra experiencia como persona jurídica desarrollando labores como la evaluación de procesos y sistemas, la implementación de sistemas de análisis de datos entre otros, proporcionando un resumen con sus características.
Listado de personas que formarán parte del equipo técnico. **Personas físicas: Listado de personas que formarán parte del equipo técnico para participar en la asesoría, en adición a este (si aplica)** **Personas jurídicas: Listado de las personas que formarán parte del equipo técnico, incluyendo a las personas de enlace designadas a tales fines. Se deberá incluir una carta compromiso firmada por las personas que sirvan de sustento al cumplimiento de este criterio técnico, que indiquen su consentimiento para formar parte de la realización de esta consultoría.**	Cumple	Personal designado: Se muestra en la página 91 (3 personas). Cartas compromiso: páginas 87-89 para cada personal asignado (1 por página).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Esta certificación deberá indicar el nombre y código del proceso de referencia. La no inclusión de esta certificación implica la exclusión de las personas ofertadas para los fines de cumplimiento de este requisito técnico. **Método de comprobación: Listado de personas que formarán parte del equipo técnico (incluyendo el o los enlaces) y sus cartas compromisos individualizadas, con la mención del nombre y código del proceso actual.**		
Acredita estudios de maestría o doctorado en ciencias de informática, inteligencia de negocios y/o áreas afines. En el caso de las empresas, el enlace o persona designada para los fines debe cumplir el perfil y debe haber laborado al menos un (1) año en la empresa oferente. **Nota: Se entenderán como áreas afines: posgrados del ámbito jurídico relacionados con bases de datos; ingeniería en sistemas, análisis de datos, big data u otras áreas de las ciencias de la computación.** **Métodos de comprobación: La oferta incluye como anexo las certificaciones, en copia u original, emitidas por entidades de estudio; que acrediten que la persona posee estudios en el grado y tema establecidos. En caso de personas jurídicas oferentes, debe incluir certificación que acredite haber laborado al menos un (1) año con la persona jurídica oferente.**	Cumple	Página 106 y siguientes: una de las personas de enlace tiene un grado de Ingeniero en Informática (p. 111) y una maestría en Administración de Negocios (p. 110), además de que tiene más de un año laborando en la empresa según su CV (p. 106).
Entregable 1: Cronograma y plan de trabajo	Cumple	Cronograma y plan de trabajo: Pagina 90-92
Entregable 2: Informe preliminar y documento o hipervínculo presentación	**No Cumple**	No se identifica en la propuesta del oferente el compromiso de presentar este informe preliminar. Sugiero consultar al proveedor con relación a este entregable preliminar.
Entregable 3: Informe definitivo de la consultoría	Cumple	Cumple satisfactoriamente conforme a la página 90.
Entregable 4: Informes de seguimiento a la implementación a la arquitectura de datos	**No Cumple**	No se identifica en la propuesta del oferente el compromiso referente al desarrollo de una arquitectura de datos y su implementación, así como el informe solicitado como entregable. Sugiero consultar al

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
		proveedor con relación a este entregable preliminar.

Perito evaluador:
Ing. Ricy Bido Astacio
23010
Gerente Sistemas TIC
Dirección de Tecnología de la información y Comunicaciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ricy Bidó Astacio
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/0de8ec12-66f0-47fa-a541-86c95fb7441b

EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 15 de noviembre de 2023.

Código del proceso: CP-CPJ-BS-43-2023
Descripción del servicio: Contratación asesoría para diseño e implementación arquitectura base de datos
Nombre del oferente: UTREEE, S.R.L.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Personas físicas: Currículum vitae del oferente Personas jurídicas: Portafolio personal de la empresa oferente, y adicionalmente el currículum vitae de la o las personas de enlace designadas para tales fines (ver último criterio de la tabla).	Cumple	Portafolio persona jurídica: Página 84-86 con el CV personas de enlace páginas 106 y siguientes.
Tres (3) o más años de experiencia en la realización de estas labores. **Métodos de comprobación: Al menos una (1) certificación que avale la realización de asesorías técnicas o participación en la preparación de arquitectura de datos con tres (3) años o más de antelación a la oferta presentada**	No cumple	Páginas 35 y siguientes, muestra avales de experiencia en procesos tales como el desarrollo de herramientas tecnológicas desde el 2017 a la fecha. No obstante, no se evidencia experiencia en el diseño e implementación de arquitectura de datos.
Muestra ejemplos y/o avales de trabajos similares, e incluye sus características. **Métodos de comprobación: La oferta técnica incluye al menos un (1) anexo que avale haber realizado algún trabajo de asesorías técnicas o participación en preparación e implementación de arquitectura de datos: una carta certificación, una presentación sobre el mismo, etc., que incluya además las características del mismo.**	Cumple	Páginas 35-82: donde demuestra experiencia como persona jurídica desarrollando labores como la evaluación de procesos y sistemas, la implementación de sistemas de análisis de datos entre otros, proporcionando un resumen con sus características.
Listado de personas que formarán parte del equipo técnico. **Personas físicas: Listado de personas que formarán parte del equipo técnico para participar en la asesoría, en adición a este (si aplica)** **Personas jurídicas: Listado de las personas que formarán parte del equipo técnico, incluyendo a las personas de enlace designadas a tales fines. Se deberá incluir una carta compromiso firmada por las personas que sirvan de sustento al cumplimiento de este criterio técnico, que indiquen su consentimiento para formar parte de la realización de esta consultoría.**	Cumple	Personal designado: Se muestra en la página 91 (3 personas). Cartas compromiso: páginas 87-89 para cada personal asignado (1 por página).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Esta certificación deberá indicar el nombre y código del proceso de referencia. La no inclusión de esta certificación implica la exclusión de las personas ofertadas para los fines de cumplimiento de este requisito técnico. **Método de comprobación: Listado de personas que formarán parte del equipo técnico (incluyendo el o los enlaces) y sus cartas compromisos individualizadas, con la mención del nombre y código del proceso actual.**		
Acredita estudios de maestría o doctorado en ciencias de informática, inteligencia de negocios y/o áreas afines. En el caso de las empresas, el enlace o persona designada para los fines debe cumplir el perfil y debe haber laborado al menos un (1) año en la empresa oferente. **Nota: Se entenderán como áreas afines: posgrados del ámbito jurídico relacionados con bases de datos; ingeniería en sistemas, análisis de datos, big data u otras áreas de las ciencias de la computación.** **Métodos de comprobación: La oferta incluye como anexo las certificaciones, en copia u original, emitidas por entidades de estudio; que acrediten que la persona posee estudios en el grado y tema establecidos. En caso de personas jurídicas oferentes, debe incluir certificación que acredite haber laborado al menos un (1) año con la persona jurídica oferente.**	Cumple	Página 106 y siguientes: una de las personas de enlace tiene un grado de Ingeniero en Informática (p. 111) y una maestría en Administración de Negocios (p. 110), además de que tiene más de un año laborando en la empresa según su CV (p. 106).
Entregable 1: Cronograma y plan de trabajo	Cumple	En las páginas 90 a 92 se establece el cronograma y plan de trabajo.
Entregable 2: Informe preliminar y documento o hipervínculo presentación	No cumple	No se identifica el compromiso de presentar este informe preliminar.
Entregable 3: Informe definitivo de la consultoría	Cumple	Se establece el compromiso en la página 90.
Entregable 4: Informes de seguimiento a la implementación a la arquitectura de datos	No cumple	No se identifica el compromiso de informes como entregables.

Perito evaluador:
Juan Francisco Medina Casado
18807
Gerente de Políticas Públicas
Dirección de Análisis y Políticas Públicas

EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 15 de noviembre de 2023.

Código del proceso: CP-CPJ-BS-43-2023
Descripción del servicio: Contratación asesoría para diseño e implementación arquitectura base de datos
Nombre del oferente: UTREEE, S.R.L.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Personas físicas: Currículum vitae del oferente Personas jurídicas: Portafolio personal de la empresa oferente, y adicionalmente el currículum vitae de la o las personas de enlace designadas para tales fines (ver último criterio de la tabla).	Cumple	Portafolio persona jurídica: Página 84-86 con el CV personas de enlace páginas 106 y siguientes.
Tres (3) o más años de experiencia en la realización de estas labores. **Métodos de comprobación: Al menos una (1) certificación que avale la realización de asesorías técnicas o participación en la preparación de arquitectura de datos con tres (3) años o más de antelación a la oferta presentada**	No cumple	Páginas 35 y siguientes, muestra avales de experiencia en procesos tales como el desarrollo de herramientas tecnológicas desde el 2017 a la fecha. No obstante, no se evidencia experiencia en el diseño e implementación de arquitectura de datos.
Muestra ejemplos y/o avales de trabajos similares, e incluye sus características. **Métodos de comprobación: La oferta técnica incluye al menos un (1) anexo que avale haber realizado algún trabajo de asesorías técnicas o participación en preparación e implementación de arquitectura de datos: una carta certificación, una presentación sobre el mismo, etc., que incluya además las características del mismo.**	Cumple	Páginas 35-82: donde demuestra experiencia como persona jurídica desarrollando labores como la evaluación de procesos y sistemas, la implementación de sistemas de análisis de datos entre otros, proporcionando un resumen con sus características.
Listado de personas que formarán parte del equipo técnico. **Personas físicas: Listado de personas que formarán parte del equipo técnico para participar en la asesoría, en adición a este (si aplica)** **Personas jurídicas: Listado de las personas que formarán parte del equipo técnico, incluyendo a las personas de enlace designadas a tales fines. Se deberá incluir una carta compromiso firmada por las personas que sirvan de sustento al cumplimiento de este criterio técnico, que indiquen su consentimiento para formar parte de la realización de esta consultoría.**	Cumple	Personal designado: Se muestra en la página 91 (3 personas). Cartas compromiso: páginas 87-89 para cada personal asignado (1 por página).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Esta certificación deberá indicar el nombre y código del proceso de referencia. La no inclusión de esta certificación implica la exclusión de las personas ofertadas para los fines de cumplimiento de este requisito técnico. **Método de comprobación: Listado de personas que formarán parte del equipo técnico (incluyendo el o los enlaces) y sus cartas compromisos individualizadas, con la mención del nombre y código del proceso actual.**		
Acredita estudios de maestría o doctorado en ciencias de informática, inteligencia de negocios y/o áreas afines. En el caso de las empresas, el enlace o persona designada para los fines debe cumplir el perfil y debe haber laborado al menos un (1) año en la empresa oferente. **Nota: Se entenderán como áreas afines: posgrados del ámbito jurídico relacionados con bases de datos; ingeniería en sistemas, análisis de datos, big data u otras áreas de las ciencias de la computación.** **Métodos de comprobación: La oferta incluye como anexo las certificaciones, en copia u original, emitidas por entidades de estudio; que acrediten que la persona posee estudios en el grado y tema establecidos. En caso de personas jurídicas oferentes, debe incluir certificación que acredite haber laborado al menos un (1) año con la persona jurídica oferente.**	Cumple	Página 106 y siguientes: una de las personas de enlace tiene un grado de Ingeniero en Informática (p. 111) y una maestría en Administración de Negocios (p. 110), además de que tiene más de un año laborando en la empresa según su CV (p. 106).
Entregable 1: Cronograma y plan de trabajo	Cumple	En las páginas 90 a 92 se establece el cronograma y plan de trabajo.
Entregable 2: Informe preliminar y documento o hipervínculo presentación	No cumple	No se identifica el compromiso de presentar este informe preliminar.
Entregable 3: Informe definitivo de la consultoría	Cumple	Se establece el compromiso en la página 90.
Entregable 4: Informes de seguimiento a la implementación a la arquitectura de datos	No cumple	No se identifica el compromiso de informes como entregables.

Perito evaluador:
Ramon Ant. Manzueta
8341
Gerente de la Inteligencia del Dato
Dirección de Análisis y Políticas Públicas